



DRA. PAULA ADELAYDA GOMEZ TORRES
NOTARIO PÚBLICO
DISTRITO NACIONAL

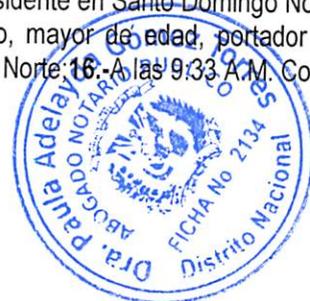


ACTA DE COMPROBACION NOTARIAL

YO, DRA. PAULA ADELAYDA GOMEZ TORRES, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE POR ANTE MI PASO EL SIGUIENTE ACTO QUE REPRODUZCO TEXTUALMENTE COMO SIGUE: ACTA DE COMPROBACION NOTARIAL Y TRASLADO DEL PROCESO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SOBRES "A" Y RECEPCION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SOBRES "B" DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARALA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS SÓLIDAS (PAN Y GALLETAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021 Y 2021-2022, LLEVADA A CABO POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MODALIDAD URBANO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), DE PRODUCCIÓN NACIONAL (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0003). ACTO NUMERO TRES (03) GUION DOS MIL VEINTE (No.03-2020). FOLIOS NÚMEROS: SEIS (06), SIETE (7), OCHO (8), NUEVE (9) Y DIEZ (10).-----

En la provincia de Santo Domingo, Municipio De Santo Domingo Este, en la calle presidente Vásquez casi esquina número quince (No.15), del sector del ensanche Ozama en el Salón multiuso, de la Dirección Regional de Educación número diez (No. 10), a los cinco (5) días del mes marzo del año dos mil veinte (2020), la infrascrita, DOCTORA. **PAULA ADELAYDA GOMEZ TORRES**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero cero uno guión cero ocho cero uno uno uno guión cinco (No.001-081111-5), domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporados, con matrícula número veintiuno treinta y cuatro (No.2134), debidamente inscrito en el Registro de Proveedores del Estado con el número cuatro cero dos tres cuatro (No.40234) y con estudio profesional abierto en la segunda (2da.) planta, del Edificio marcado con el número veintiséis (No.26), de la Avenida México, Esq. Rosa Duarte, del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, da fe y hace constar que a requerimiento del LIC. **SERGIO PANTALEON DISLA**, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), a requerimiento del comité y este a su vez representado por una réplica del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) persona a quien doy fe conocer y quien me declaro siguiente: Que Comparece ante mí a fin de requerir mis servicios como Notario Público, para que diera fe e hiciera constar de manera auténtica todas las incidencias ocurridas en el PROCESO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SOBRES "A" Y RECEPCION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SOBRES "B" DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARALA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS SÓLIDAS (PAN Y GALLETAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021 Y 2021-2022, LLEVADA A CABO POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MODALIDAD URBANO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), DE PRODUCCIÓN NACIONAL (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0003), a efectuarse el día cinco (5) del mes marzo del año dos mil veinte (2020), a partir de las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana en todo el territorio nacional, asignándome, la Oficina de Recepción de Ofertas de la Provincia Santo Domingo, ubicada en el Salón Multiusos de la Dirección Regional de Educación No.10, sito en la calle Presidente Vásquez, Esquina calle 15, del Sector de Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, en el cual se llevará a cabo la Recepción y Apertura de las Ofertas Técnicas contenidas en el Sobre "A", y Recepción de las Ofertas Económicas contenidas en el Sobre "B", de los oferentes interesados en participar en este Proceso, todo de conformidad con lo establecido en la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, servicios, obras y Concesiones del 18 de Agosto del año 2006, modificada por la Ley No.449-06, del 06/12/2006, y su reglamento de aplicación número 543-12, y del documento que constituye el pliego de Condiciones Específicas correspondiente al proceso, puesto a disposición de todos interesados y el cual establece las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, donde se fijaron los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso de referencia. En tal virtud me trasladé el día de la licitación, a las ocho horas de la mañana (8:00 A. M.), a las instalaciones del Salón Multiusos de la Dirección Regional de Educación No.10, sito en la calle Presidente Vásquez, Esquina calle 15, del Sector de Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde el Personal de Apoyo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), estaba organizando todo lo relacionado al proceso de Licitación que se iban a realizar ese día. Siendo las nueve horas de la mañana (9:00 AM), hora pautada para el inicio del proceso de recepción, inmediatamente tomó la palabra la LIC. **IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO**, actuando en este proceso en

representación del **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, Sub-Director Ejecutivo y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), dándoles la bienvenida a los oferentes presentes e informándoles que las ofertas que se entreguen tienen que estar debidamente selladas e identificadas y los invitó a registrarse en la mesa de Recepción integrada por el Personal de Apoyo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) asignado para este proceso, donde le será entregado un ticket, de acuerdo al número de asistencia en el Formulario de Registro de Recepción de Ofertas y Asistencia al Acto de Apertura, asignado conforme al orden de llegada, inmediatamente pidió a la suscrita Notario Público dar inicio Formal al Proceso. La Notario Actuante en virtud del Cronograma de Licitaciones, siendo las diez horas de la mañana (10:00 AM), hora exacta de inicio del proceso de Recepción de Ofertas, según el reloj colocado para esos fines, procedimos a declarar y a constatar de manera auténtica que estaban presentes para formalizarlo, como Comité de Licitaciones, una réplica del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), integrada por los señores: **LIC. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO**, actuando en este proceso en representación del **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, Sub-Director Ejecutivo y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE); **LICDA.YESSICA CAROL MERCEDES GONZALEZ**, Técnico-Abogado del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), actuando en este proceso en representación del **LIC.SERGIO PANTALEON DISLA**, Director Jurídico del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE); **LICDA. NELLYS CASTILLO**,actuando en este proceso en representación del **LIC. NELSON O. DE LOS SANTOS POLANCO**, Sub-Director de Planificación y Desarrollo Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE);**LICDA.YESSICA CAROL MERCEDES GONZALEZ** actuando en este proceso en representación de la **LICDA. ISABEL MOREL MOREL**, Directora Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); y la **LIC.YERY SEBASTIAN PIMENTEL MENDEZ** actuando en este proceso en representación del **LIC. FAUSTINO BONILLA**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), según consta en el Registro de Asistencia del Comité de Licitaciones, el cual firmo y sello y forma parte integral del presente acto; La infrascrita Notario Informa a los asistentes al Proceso, que la Recepción de Ofertas es desde las nueve horas de la mañana (9:00 A. M.), hasta las dos horas de la tarde (2:00 P. M.), según lo señala el Cronograma de Licitación, por lo que los Oferentes que hayan llegado en ese intervalo de tiempo, les serán recibidas, rubricadas y selladas sus ofertas. Inmediatamente tomó la palabra la **LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO**, para hacer de público conocimiento a todos los presentes en presencia de la Notario infrascrita de que en el Portal Transaccional correspondiente a este Proceso, se inscribió un (1) oferente de manera digital, haciendo constar que se desconoce el nombre del Oferente que sometió sus Ofertas a través del Portal Transaccional, ya que la oferta estará encriptada hasta tanto no se carguen todos los oferentes participantes en este proceso a nivel nacional, por lo que la Oferta sometida de manera digital será abierta de manera extraordinaria, en una fecha que será estipulada más adelante.Dado el formal inicio, procederemos a llamar a los oferentes por el número de ticket asignado conforme al orden de llegada a la recepción, con la Asistencia de la **LICDA. YESSICA CAROL MERCEDES GONZALEZ**, Técnico-Abogado del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y del soporte técnico de recepción asignado al proceso, los cuales fueron los siguientes: 1.-A las 9:05 A.M. Compareció la Oferente **HILDA EMPERATRIZ RODRIGUEZ DE ESPINOSA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.001-1406102-1**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este;2.-A las 9:07 A.M. Compareció la Oferente **LUCIA DEL CARMEN ABREU ACOSTA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.001-1250553-2**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este;3.-A las 9:08 A.M. Compareció la Empresa **PANIFICADORA OZAMA SRL**, con **RNC No. 101-06943-2**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por el señor **FRANCISCO ROSALES**;4.-A las 9:10 A.M. Compareció el Oferente **CESAR EMILIO PICHARDO RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 001-0512027-3**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este; 5.-A las 9:15 A.M. Compareció la Empresa **PROPIPAN, SRL**, con **RNC No. 130-95469-2**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por la señora **RAMONA DEL CARMEN DIAZ DIAZ**; 6.-A las 9:17 A.M. Compareció la Empresa **LINDA ESPERANZA PANADERIA & MAS SRL**, con **RNC No. 131-55244-7**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por el señor **JUAN FRANCISCO FRIAS**; 7.-A las 9:19 A.M. Compareció el oferente **EDILIO ZORRILLA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 001-1045267-9**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, debidamente representado por la señora **ALICIA ZORRILLA**; 8.-A las 9:21 A.M. Compareció la oferente **ALICIA MARIA ZORRILLA CASTILLO DE GERMAN**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.225-0050484-4**, domiciliada y residente en Santo Domingo Norte; 9.-A las 9:23 A.M. Compareció el Oferente **WILBE NOEL NOEL SANTANA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 225-0008272-6**, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte; 10.-A las 9:24 A.M. Compareció el oferente **DAVID HERNANDEZ DE LEON**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 005-0036242-1**, domiciliado y residente en Monte Plata; 11.-A las 9:26 A.M. Compareció la Empresa **GRUPO RIVERA GARCIA, SRL**, con **RNC No. 130-76536-7**, ubicada en Santo Domingo Norte, debidamente representada por el señor **YONATHAN LARA RIVERA**; 12.-A las 9:27 A.M. Compareció la oferente **WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.225-0007228-9**, domiciliada y residente en Santo Domingo Norte; 13.-A las 9:30 A.M. Compareció la Empresa **PANIFICADORA GERMAN SRL**, con **RNC No.130-49774-5**, ubicada en Santo Domingo Norte, debidamente representada por **PEDRO JULIO ZORRILLA**; 14.- A las 9:31 A.M. Compareció el oferente **FRANCISCO CAPELLAN DURAN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.001-0781081-4**, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte;15.-A las 9:32 A.M. Compareció el oferente **FRANLY ALBERTO CAPELLAN AMADIS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.225-0002892-7**, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte;16.-A las 9:33 A.M. Compareció el



oferente **VITERBO ACOSTA GUILLEN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.005-0001634-0**, domiciliado y residente en Monte Plata; **17.-A** las 9:34 A.M. Compareció el oferente **NELVIS SANTOS CANDELARIO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.005-0041705-0**, domiciliado y residente en Monte Plata; **18.-A** las 9:36 A.M. Compareció la Empresa **PANADERIA Y REPOSTERIA MIMASA EIRL**, con **RNC No.130-63295-2**, ubicada en Samaná, debidamente representada por **VICTOR RAMON LAUREANO**; **19.-A** las 9:37 A.M. Compareció el oferente **OSCAR VLADIMIR MARTÍNEZ OVAEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.061-0026976-7**, domiciliado y residente en Gaspar Hernández; **20.-A** las 9:40 A.M. Compareció la oferente **MERCEDES ISABEL REYES CASTELLANO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.001-1163118-0**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; **21.-A** las 9:42 A.M. Compareció la oferente **JUDY CUETO SANTANA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.001-0827273-3**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; **22.-A** las 9:46 A.M. Compareció el oferente **ISSACHAR BURGOS GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.001-0181192-5**, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte; **23.-A** las 9:48 A.M. Compareció el oferente **MANUEL AMBROCIO FIGUEROA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.001-0600971-5**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este; **24.-A** las 9:48 A.M. Compareció la Empresa **KARAMELLO SRL**, con **RNC No.123-00214-9**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **CLARA BURGOS**; **25.-A** las 9:52 A.M. Compareció la Empresa **PANADERIA ALFONSO SRL**, con **RNC No.130-90911-3**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **VICTOR SUAREZ MEDINA**; **26.-A** las 9:54 A.M. Compareció la Empresa **PANIFICADORA CEDEÑO SRL**, con **RNC No.131-71850-7**, ubicada en Monte Plata, debidamente representada por **ANA ROSARIO MEJIA SOSA**; **27.-A** las 9:56 A.M. Compareció el oferente **FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.001-1445196-6**, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte; **28.-A** las 9:58 A.M. Compareció la oferente **PAMELA CRUZ SEPULVEDA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.223-0066260-2**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; **29.-A** las 10:00 A.M. Compareció el oferente **JOEL ELIAS ALBURQUERQUE**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.001-0515628-5**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este; **30.-A** las 9:54 A.M. Compareció la Empresa **PANIFICADORA DON CHECO SRL**, con **RNC No.130-76186-8**, ubicada en Samaná, debidamente representada por **ROSALI CORDERO**; **31.-A** las 10:10 A.M. Compareció la oferente **DALIA JOSEFINA HENRIQUEZ MARIN DE REYES**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.037-0061407-0**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; **32.-A** las 10:14 A.M. Compareció el oferente **CARLOS RAFAEL HERNANDEZ JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.223-0161063-4**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este; **33.-A** las 10:17 A.M. Compareció la oferente **FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.077-0005630-7**, domiciliada y residente en Santo Domingo Norte; **34.-A** las 10:20 A.M. Compareció la Empresa **PANIFICADORA Y REPOSTERIA INDEPENDENCIA SRL**, con **RNC No.130-93506-8**, ubicada en Provincia Independencia, debidamente representada por **FRANCISCO ALBERTO PEREZ SENA**; **35.-A** las 10:24 A.M. Compareció el oferente **CARLOS VLADIMIR MENDEZ SANTANA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.001-1305230-2**, domiciliado y residente en Bahoruco, debidamente representado por **RAMON SATURNINO RAMIREZ AGRAMONTE**; **36.-A** las 10:26 A.M. Compareció la Empresa **PANADERIA Y REPOSTERIA BRAYAN SRL**, con **RNC No.131-55732-5**, ubicada en Santo Domingo Norte, debidamente representada por **CELESTINO DE LOS SANTOS DECENA**; **37.-A** las 10:30 A.M. Compareció la Empresa **GIKAVE INVERSIONES SRL**, con **RNC No.131-67298-1**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **PENELOPE HERNANDEZ**; **38.-A** las 10:34 A.M. Compareció la Empresa **COMIDA EMPRESARIAL DAISMIELLY SRL**, con **RNC No.131-70115-9**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **RAFAEL HERNANDEZ REYES**; **39.-A** las 10:37 A.M. Compareció la oferente **RAFAELA HERNANDEZ REYES**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral **No.402-2207504-2**, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; **40.-A** las 10:40 A.M. Compareció la Empresa **PRODUCTOS CANO SRL**, con **RNC No.130-84726-6**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **URSULA CANO DE UREÑA**; **41.-A** las 10:42 A.M. Compareció la Empresa **EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL**, con **RNC No.131-69402-2**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **MAURA HERNANDEZ REINOSO**; **42.-A** las 10:44 A.M. Compareció la Empresa **INVESTMENT SANBUR SRL**, con **RNC No.131-06306-3**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **YUDELKA SANCHEZ HIERRO**; **43.-A** las 10:49 A.M. Compareció la Empresa **DESARROLLOS VIOLANTE SRL**, con **RNC No.130-83011-8**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **JACK DANIEL BURET BREA**; **44.-A** las 10:52 A.M. Compareció el oferente **YSRAEL DE LOS SANTOS REYES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 001-1006149-6**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este; **45.-A** las 10:53 A.M. Compareció la Empresa **PLAZA DINO S R L**, con **RNC No.101-70788-7**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **SECUNDINO ORTIZ**; **46.-A** las 10:55 A.M. Compareció el oferente **JOSE ALBERTO ABREU REYES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No.123-0001314-6**, domiciliado y residente en Santo Domingo Este; **47.-A** las 10:57 A.M. Compareció la Empresa **PANADERIA REPOSTERIA MARTE & MAS SRL**, con **RNC No.131-54833-4**, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por **PORFIRIO TAPIA SENCION**; **48.-A** las 11:03 A.M. Compareció la Empresa **PANADERIA ADRIEL SRL**, con **RNC No.131-12284-1**, ubicada en Santo Domingo Norte, debidamente representada por **JERSON ZACARIAS FRANCO TEJADA**; **49.-A** las 11:03 A.M. Compareció la Empresa **PANADERIA EL RENACER SRL**, con **RNC No.130-84637-5**, ubicada en Monte Plata, debidamente representada por **MIGUEL DE**



LOS SANTOS VASQUEZ SEBASTIAN; 50.-A las 11:11 A.M. Compareció la oferente YAJAIRA DESIREE VELAZQUEZ DE BETANCE, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.090-0018139-7, domiciliada y residente en Santo Domingo Norte; 51.-A las 11:14 A.M. Compareció la oferente MINERVA MARIA ROSARIO REYES, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-1052696-9, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; 52.-A las 11:17 A.M. Compareció la Empresa PANADERIA Y REPOSTERIA MARIO ANTONIO SRL, con RNC No.131-12293-2, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por MARIO ANTONIO SANCHEZ ACOSTA; 53.-A las 11:19 A.M. Compareció la Empresa M&M CATERING Y MAS SRL, con RNC No.131-40622-1, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por ENYER ADONIS SANCHEZ ACOSTA; 54.-A las 11:29 A.M. Compareció el oferente HECTOR MARINO VELAZQUEZ VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.090-0017745-2, domiciliado y residente en Monte Plata; 55.-A las 11:30 A.M. Compareció la oferente AGUEDA COLOME TAVERAS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.052-0007816-9, domiciliada y residente en Santo Domingo Este; 56.-A las 11:42 A.M. Compareció la oferente BARTOLINA PAYANO CONCEPCION, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.008-0001083-7, domiciliada y residente en Monte Plata; 57.-A las 11:47 A.M. Compareció la Empresa PANADERIA REPOSTERIA CALIDAD DEL RANCHO SRL, con RNC No.123-00947-1, ubicada en Santo Domingo Este, debidamente representada por CARLOS ALBERTO LEBRON; Las Ofertas correspondientes al Proceso, la Notario actuante las entrega a los miembros de la réplica del Comité de Compras y Contrataciones, para su apertura a partir de las diez de la mañana (10:00 A.M.) de este mismo día, mes y año. Una vez pasada la hora establecida según el reloj instalado para esos fines, para la Recepción de las Ofertas, siendo las dos de la tarde (2:00 P. M.) la LIC. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO, Ordena el cierre del Acto de Recepción, y hace entrega formal a la Notario Actuante del Listado de Oferentes que entregaron sus Ofertas en la Etapa de inscripción del presente proceso, y haciendo constar, que en el Portal Transaccional correspondiente a este Proceso, se inscribió un (1) oferente de manera digital, inmediatamente cedió la palabra a la Notario infrascrita quien declara Formalmente Cerrado el Plazo de Recepción de Ofertas a las dos de la tarde (2:00 P. M.), conforme a lo establecido el cronograma de Licitación, Inscribiéndose un total de **CINCUENTA Y OCHO (58) OFERENTES, CINCUENTA SIETE PRESENCIALES Y UN (1) OFERENTE DE MANERA DIGITAL A TRAVES DEL PORTAL TRANSACCIONAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO.** Todo esto según consta en el Registro de Recepción de Ofertas y Asistencia al acto de Apertura, el cual firmo y sello y el cual forma parte integral de este acto. Declarándoles a los Oferentes que deben permanecer con el Ticket, para el Procedimiento de Apertura del Sobre "A", que se iniciará a las diez de la mañana (10:00 A.M.) de este mismo día, mes y año. Hacemos constar que El Proceso de inscripción y Recepción de Ofertas se realizó sin contratiempos. Luego de un receso en el Proceso de Inscripción, Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) de este mismo día, mes y año, en cumplimiento del Cronograma de Licitaciones, tomó la palabra la LIC. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO, actuando en este proceso en representación del **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, Sub-Director Ejecutivo y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE) y con la presencia permanente y continua de la Notario Publica Infrascrita, y de todos los presentes, expresa en alta voz, Mediante micrófonos instalados para tales fines, a todo el público presente en el salón, que a partir de esta hora se reiniciaba proceso de la licitación pública; y que continuaba a partir de este momento la apertura del Sobre A depositado por los oferentes convocados, contentivos de la oferta técnica basada en la documentación que harían valer en la presente Licitación y el depósito de la Oferta Económica contenida en el Sobre B. Para dar inicio formal Acto Procedimental de Apertura de los Sobres "A", cedió la palabra a la Notario infrascrita, quien en virtud del Cronograma de Licitaciones, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) de este mismo día, mes y año, hora exacta de inicio del proceso de Apertura de las Ofertas Técnicas contenidas en los Sobres "A", según el reloj colocado para esos fines, procedimos a declarar y a constatar de manera auténtica que estaban presentes para formalizarlo como Comité de Licitaciones una réplica del Comité de Compras designado para el referido proceso de Licitación Pública, mencionado anteriormente. Dado el formal inicio, y con la asistencia de la **LICDA. YESSICA CAROL MERCEDES GONZALEZ**, Técnico-Abogado d del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), actuando en este proceso en representación del **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Director Jurídico del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), procederemos a llamar a los oferentes según el orden de los tickets asignados por orden de llegada, hasta que se agoten los sobres depositados por los Oferentes en el Proceso anterior de entrega. Hacemos constar en la presente acta que El Proceso de Apertura de las Ofertas Técnicas contenidas en el Sobre "A" y la Recepción de las Ofertas Económicas contenidas en el Sobre "B" se realizó sin contratiempos. Procedimos: **PRIMERO:** Procedimos a dar constancia auténtica de la Recepción de la Oferta Económica contenida en el Sobre "B", firmando y sellando la parte frontal del Sobre, las cuales fueron guardadas debidamente identificadas con el numero de ticket asignado a cada Oferente al momento de la recepción, en cajas debidamente identificadas y selladas por la Notario infrascrita declarando que éstas quedaba bajo la custodia del representante de la Dirección del Departamento Jurídico del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), hasta el día fijado para su apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades del Proceso. **SEGUNDO:** Luego procedimos a abrir el Sobre "A" de cada oferente de turno para dar lectura en voz alta de los documentos que están dentro del mismo, mencionando el nombre del documento, verificándolo en el Formulario INABIE-DC-F003, contentivo de la lista de documentos de los Sobres "A": Documentos Técnicos: 1).- **FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO Y CON EL SELLO DE LA EMPRESA,** 2).- **FOTOGRAFIAS DEL LOCAL Y LAS MAQUINARIAS QUE RESPALDEN EL FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA,** 3).- **FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA, DEBIDAMENTE LLENO, FIRMADO Y SELLADO,** 4).- **FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE DEBIDAMENTE LLENO, FIRMADO Y SELLADO,** 5).- **UNA CARTA**



DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTE AL QUE SIRVA O HAYA SERVIDO, 6).-TRES (3) REFERENCIAS DE COMERCIALES DE CLIENTE A LOS QUE HAYA SERVIDO, (NO APLICA PARA OFERENTES CON CERTIFICACION DE EXPERIENCIA EN EL PAE),, 7).-CERTIFICACION DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS COCIDOS. 8).- CERTIFICACION DE INSPECCION EMITIDA POR PERITOS INABIE. (NO APLICA PARA OFERENTES NUEVOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION); Documentos Financieros: (9).- CERTIFICACION EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, 10).-GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA, 11).-CERTIFICACION DE CUENTA BANCARIA REGISTRADA EN EL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA (SIGEF) A TRAVES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES; Documentos Legales: (12).- REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE) RUBRO: ALIMENTOS Y BEBIDAS, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. 13).- CERTIFICACION EMITIDA POR LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (14).- COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, (No aplica para persona física). 15).- COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, 16).-CERTIFICADO MIPYMES, 17).- CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL VIGENTE DONDE OPERA EL OFERENTE., 18).- CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE QUE DISPONE EL OFERENTE PARA LA DISTRIBUCCION DE LOS ALIMENTOS., (19).- COPIA ESTATUTOS SOCIALES Y ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y CERTIFICADA DE COMPAÑÍA, REGISTRADA Y CERTIFICADA POR LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION, (no aplica para personas físicas). 20).- LISTA DE PRESENCIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL, DONDE SE EVIDENCIE EL NOMBRAMIENTO Y VIGENCIA DEL ACTUAL CONSEJO ADMINISTRATIVO (No aplica para persona física) 21).- DECLARACION JURADA DE NO PROHIBICION A PARTICIPAR, DE NO LITIGIO JUDICIAL PENDIENTE, DE NO QUIEBRA Y CAPACIDAD INSTALADA Y BUENAS PRACTICAS DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO, RE-EMPAQUE DE PRODUCTOS. 22).- PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION EN EL CUAL LA EMPRESA AUTORIZA A LA PERSONA A CONTRATAR EN SU NOMBRE, DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR UN NOTARIO Y SELLADO CON EL SELLO DE LA EMPRESA. EL DOCUMENTO DEBE ESTAR LEGALIZADO EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR); y Documentos Societarios: 23).-CONVENIO DE CONSORCIO. DEBIDAMENTE NOTARIADO Y LEGALIZADO ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR). 24).-ACTA DE ASAMBLEA DE CADA EMPRESA QUE SEA SOCIA, EN LA QUE SE REFIERA LA DECISION DE PARTICIPAR EN EL CONSORCIO Y LA DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DENTRO DEL MISMO. 25).- CERTIFICACION EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL CONSORCIO SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, realizando el Cotejo de los Documentos en los mismos, donde se hace constar los Documentos depositados y Marcando con una (x), aquellos documentos no depositados, certificando el contenido de la Oferta Técnica, contenidas en el Sobre "A, la cual firmo y sello en cada una de sus páginas; TERCERO: Solicitamos al Oferente de turno firmar los Formularios INABIE-DC-F003, en señal de conformidad de los documentos presentados; CUARTO y último: Invitamos al Oferente de turno a hacer sus observaciones. Agotados todos los sobres depositados por los Oferentes participantes y ninguna observación, hacemos constar que las Ofertas Técnicas contenidas en los Sobres "A" fueron guardadas debidamente identificadas con el numero de ticket asignado a cada Oferente al momento de la recepción, en cajas debidamente identificadas y selladas por la Notario infrascrita, haciéndose constar para los fines que fueron de lugar, que en dicho proceso de licitación pública, en la mencionada recepción de ofertas y apertura de Ofertas Técnicas contenidas en el Sobre "A" todos los Oferentes y/o sus representantes estuvieron presentes, según consta en el Registro de Recepción de Ofertas y Asistencia al acto de Apertura, el cual firmo y sello y el cual forma parte integral de este acto y según el contenido de las cajas han participado un total de **CINCUENTA Y SIETE (57)** Oferentes Presenciales; quedando las Cajas del proceso de licitación pública de referencia bajo la custodia de la División de Licitaciones, del Departamento de Compras y Contrataciones Públicas del Instituto Nacional de Bienestar estudiantil (INABIE), del Ministerio de Educación. Luego de haber actuado, constatado, verificado y comprobado el proceso de Licitación Pública PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS SÓLIDAS (PAN Y GALLETAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021 Y 2021-2022, LLEVADA A CABO POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MODALIDAD URBANO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), DE PRODUCCIÓN NACIONAL (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0003), tomo la palabra la LIC. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO y procede a dar por terminado el Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas contenidas en el Sobre "A" y recepción de las Ofertas Económicas contenidas en el Sobre "B" del referido proceso y cedió la palabra a la Notario infrascrita, para que dé formal clausura al acto, quien declara Formalmente Cerrado el Proceso de precedentemente descrito, siendo las dos y cincuenta minutos de la tarde (02:50 P.M.), del día, mes y año indicado al inicio del presente acto, para lo cual se levanta la presente acta autentica. **DE TODO LO CUAL CERTIFICO Y DOY FE.** Debidamente Registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional en fecha trece (13) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), en el Libro Letra "DG-AC", Registro Número 2020-17500, de Registro Civiles, debidamente visado por el Director de Registro, percibiendo por Derecho y Honorario: RD\$0.00. **CERTIFICO Y DOY FE QUE ESTA ES LA PRIMERA COPIA DE LEY, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

DRA. PAULA ADELAYDA GÓMEZ TORRES,
NOTARIO PÚBLICO

